

CONTRALORIA MUNICIPAL DE ARMENIA

INFORME DEUDA PÚBLICA VIGENCIA 2011

(Primer Trimestre, Enero 1 a marzo 31)

La deuda pública en Colombia se encuentra reglamentada de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 364 de la Constitución Política, su manejo debe regirse por los parámetros establecidos en la Ley 358 de 1997; dicha Ley fue promulgada para servir como herramienta en la toma de decisiones de los entes territoriales, para establecer las estrategias de inversión y para garantizar la sostenibilidad de los diferentes proyectos que emprenden las entidades públicas por medio de la figura de la financiación; figura que consiste en recibir recursos de diferentes fuentes a través del compromiso de pignoración de una o mas rentas propias de la entidad pública.

En el marco de la Ley 358 de 1997 se dispone de los criterios para que los entes territoriales ajusten su endeudamiento; el cual de ser superado en los topes permitidos en ella deberán contar con la aprobación del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, quien dará su aprobación, previa suscripción de un plan de desempeño financiero.

Al respecto la Ley 358 de 1997, establece que ninguna entidad territorial podrá, sin autorización del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, contratar nuevas operaciones de crédito público cuando su relación intereses/ahorro operacional supere el 60% o su relación saldo de la deuda/ingresos corrientes superen el 80%. Otra condición especial para adquisición de créditos es la capacidad de pago, la cual se determina como apta, cuando los intereses de la deuda al momento

de celebrar una nueva operación de crédito, no superan en el cuarenta por ciento (40%) del ahorro operacional.

En este informe se plasma el estado de la deuda pública correspondiente al primer trimestre de la vigencia fiscal 2011, del municipio de Armenia y de las diferentes entidades descentralizadas que tienen obligaciones constituidas; dicho análisis busca además, realizar un seguimiento al comportamiento histórico y al cumplimiento de los compromisos adquiridos por los entes públicos del orden municipal.

Los datos que se adjuntan corresponden a las cifras y movimientos reportados por las entidades públicas de carácter municipal, los cuales reposan en los archivos de la Contraloría Municipal de Armenia.

FUNDAMENTOS DE DERECHO.

“Ley 358 de 1997: artículo 2: Se presume que existe capacidad de pago cuando los intereses de la deuda al momento de celebrar una nueva operación de crédito, no superan en el cuarenta por ciento (40%) del ahorro operacional. La entidad territorial que registre niveles de endeudamiento inferiores o iguales al límite señalado, en éste artículo, no requerirá autorizaciones de endeudamiento distintas a las dispuestas en las leyes vigentes.

Parágrafo.- *El ahorro operacional será el resultado de restar los ingresos corrientes, los gastos de funcionamiento y las transferencias pagadas por las entidades territoriales. Se consideran ingresos corrientes los tributarios, no tributarios, las regalías y compensaciones monetarias efectivamente recibidas, las transferencias nacionales, las participaciones en la renta de la nación, los recursos del balance y los rendimientos financieros. Para estos efectos, los salarios, honorarios,*

prestaciones sociales y aportes a la seguridad social se considerarán como gastos de funcionamiento aunque se encuentren presupuestados como gastos de inversión.

Para efectos de este artículo se entiende por interés de la deuda los intereses pagados durante la vigencia más los causados durante ésta, incluidos los del nuevo crédito. Las operaciones de crédito público de que trata la presente Ley deberán destinarse únicamente a financiar gastos de inversión. Se exceptúan de lo anterior los créditos de corto plazo, de refinanciación de deuda vigente o los adquiridos para indemnizaciones de personal en proceso de reducción de planta. Para los efectos de este párrafo se entenderá por inversión lo que se define por tal en el Estatuto Orgánico del Presupuesto”.

“Artículo 6º.- *Ninguna entidad territorial podrá, sin autorización del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, contratar nuevas operaciones de crédito público cuando su relación intereses/ahorro operacional supere el 60% o su relación saldo de la deuda/ingresos corrientes superen el 80%. Para estos efectos, las obligaciones contingentes provenientes de las operaciones de crédito público se computarán por un porcentaje de su valor, de conformidad con los procedimientos establecidos en las leyes y en los reglamentos vigentes”.*

“Artículo 7: *El cálculo el ahorro operacional y los ingresos corrientes de la presente Ley se realizará con base en las ejecuciones presupuestales soportadas en la contabilidad pública del año inmediatamente anterior, con un ajuste correspondiente a la meta de inflación establecida por el Banco de la República para la vigencia presente”.*

1. MUNICIPIO DE ARMENIA

1.1 HECHOS RELEVANTES DE LA DEUDA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE ARMENIA, CON CORTE A 31 DE MARZO DE 2011.

- ❖ El Municipio de Armenia para el Primer Trimestre de 2011, no contrajo nuevas obligaciones financieras, como tampoco cancelo en su totalidad ningún crédito bancario.
- ❖ Los reportes de deuda pública que entrega el Municipio de Armenia a la Contraloría Municipal de Armenia, fueron remitidos en forma oportuna, con los soportes de cada uno de sus pagos mes a mes.
- ❖ La información de deuda pública que el municipio reportó ante la Contraloría Municipal de Armenia y que corresponde al primer trimestre del 2011, no presentó anomalías, corresponde a los abonos efectuados y registrados.
- ❖ En el Primer Trimestre del 2011 el Municipio de Armenia realizó abonos a Capital por valor de \$147.549.521 y pagos por concepto de interés por valor de \$391.129.984.

1.2 DEUDA PÚBLICA EN EL MUNICIPIO DE ARMENIA.

La deuda pública del Municipio de Armenia con corte a 31 de Marzo del año 2011 está constituida por un total de veintidós (22) créditos que presentan un saldo a cancelar por concepto de capital de \$27.794.755.564, de los cuales veintiún (21) créditos son directos con entidades bancarias con un saldo de \$27.679.803.958, y un (1) crédito en la modalidad de Leasing Financiero con la compañía LEASING DE OCCIDENTE con un valor pendiente de cancelar de \$114.951.606.

De los veintidós (22) créditos activos, diez (10) de ellos vencen en el 2011, siete (7) créditos vencen en el 2015 y cinco (5) tienen vencimiento en el 2016.

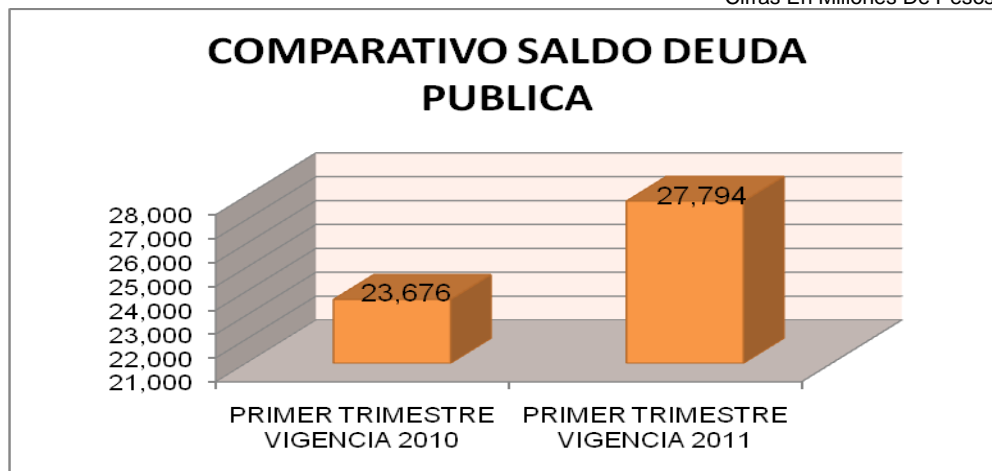
CUADRO No.1
Estado Actual de los Créditos Activos

Año de vencimiento	Número de créditos	Valor Saldo de los créditos
2011	9	\$27.679.803.958
2015	7	
2016	5	
2011	1 Leasing	\$ 114.951.606
	22	\$27.794.755.564

Fuente: estado de deuda pública Departamento Administrativo de Hacienda del Municipio.

GRÁFICA No.1

Cifras En Millones De Pesos



Fuente: estado de deuda pública Departamento Administrativo de Hacienda del Municipio.

En la gráfica No.1 la deuda pública del Municipio de Armenia, en el Primer Trimestre de la vigencia 2011 comparada con la deuda pública

del Primer Trimestre de la vigencia 2010 aumento en \$4.118 (Millones) correspondiente a un incremento del 14.81%.

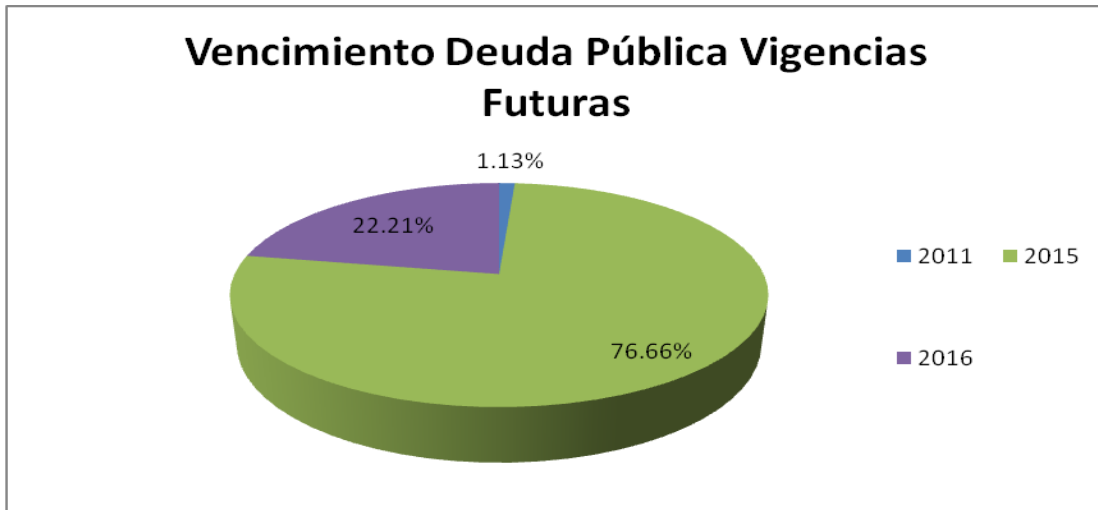
1.3 RELACIÓN DE CRÉDITOS

CUADRO No. 2

No de crédito	Año de vencimiento	Valor Saldo del crédito	Valor por grupo de vencimientos	Porcentaje de importancia
1	2011	\$2,678,514	315.041.791	1,13%
2		4,165,097		
3		5,622,587		
4		7,197,512		
5		8,469,102		
6		3,484,258		
7		1,794,337		
8		7,170,458		
9		159,508,320		
10		114,951,606		
11	2015	1.084.973.401	21.306.181.757	76,66%
12		1.625.000.000		
13		6.000.000.000		
14		1.093.841.143		
15		1.228.328.757		
16		4.000.000.000		
17		6.274.038.456		
18	2016	2.034.500.000	6.173.532.016	22.21%
19		750.000.000		
20		332.500.000		
21		2.345.000.000		
22		711.532.016		
	TOTAL	\$27.794.755.564	\$27.794.755.564	100%

Fuente: estado de deuda pública emitido por Departamento Administrativo de Hacienda del Municipio

GRÁFICA No. 2



Fuente: Elaborado por Equipo Auditor, Según formato SEUD

Del total de la deuda pública del Municipio de Armenia, los diez (10) créditos que vencen en el 2011, con saldo de \$315.041.791 representan el 1,13% de la deuda, los siete (7) créditos que vencen en el 2015 con un saldo de \$21.306.181.757, representan el 76,66% de la deuda total y los cinco (5) créditos que tienen como vencimiento el 2016 cuyo saldo asciende a \$6.173.532.016, representan el 22,22% de la deuda.

Como se observa en la gráfica No. 2, el Municipio de Armenia tiene constituido el 98.87% de la deuda con vencimientos a partir de la vigencia 2015 hasta la vigencia 2016.

1.4 RENTAS COMPROMETIDAS

El Municipio de Armenia compromete sus rentas bajo la modalidad de pignoración, lo cual consiste en garantizarle al prestatario los abonos a

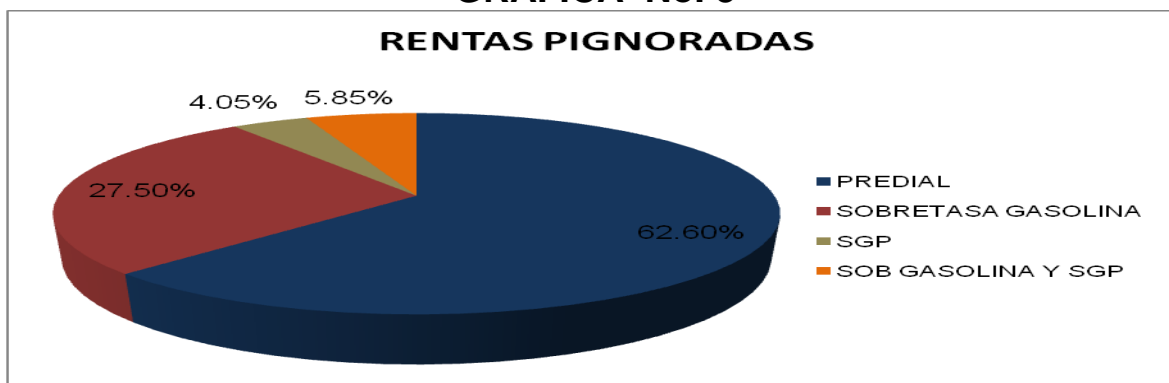
los respectivos créditos con los ingresos que se obtienen de la renta comprometida, en los contratos de crédito con los bancos se pacta además que en el caso que la renta comprometida no alcance a cubrir los pagos, el Municipio deberá destinar otra renta o sus recursos propios para cumplir con la obligación.

CUADRO No. 3
Rentas Pignoradas

RENTAS	VALOR	PORCENTAJE
PREDIAL	17,401,860,773	62,60%
SOBRETASA GASOLINA	7,642,339,525	27,50%
SGP	1,125.555.266	4,05%
SOB GASOLINA + SGP	1,625,000,000	5,85%
TOTAL	27,794,755,564	100.00%

Fuente: elaborado por Equipo Auditor, Según formato SEUD

GRÁFICA No. 3



Fuente: Elaborado por Equipo Auditor, Según información suministrada por el Municipio de Armenia

Como se puede observar en la gráfica No.3 y el cuadro No. 3, el Municipio de Armenia para cumplir sus deudas de mediano y largo

plazo, tiene pignorado el impuesto predial por un valor de \$17.401.860.773 correspondiente al 62.61% del total de la deuda, seguido por la sobretasa a la gasolina con un valor de \$7.642.339.525, equivalente al 27.50%, existe un crédito por valor de \$1.625.000.000 equivalente al 5.85% que compromete recursos compartidos del SGP y la Sobretasa a la Gasolina, y los recursos del SGP se encuentran pignorados por valor de \$1.125.555.266 correspondiente al 4.05% del total de la deuda.

2. EMPRESAS PÚBLICAS DE ARMENIA

2.1 HECHOS RELEVANTES DE LA DEUDA PÚBLICA DE EMPRESAS PÚBLICAS DE ARMENIA, CON CORTE A 31 DE MARZO DE 2011.

- ❖ Durante el Primer Trimestre de 2011, las Empresas Públicas de Armenia no contrajo nuevas obligaciones financieras, como tampoco cancelo en su totalidad ningún crédito bancario.
- ❖ En el Primer Trimestre del 2011, Empresas Públicas de Armenia realizó abonos a Capital por valor de \$72.864.987 y pagos por concepto de interés por valor de \$30.400.185.
- ❖ En el reporte del Primer Trimestre se incluyen los valores cancelados en los créditos de leasing por conceptos de Seguros y timbre que ascendieron a \$18.829.953
- ❖ Los reportes de deuda pública que envía Empresas Publicas de Armenia a la Contraloría Municipal de Armenia, fueron enviados en forma oportuna.

2.2 DEUDA PÚBLICA DE EMPRESAS PÚBLICAS DE ARMENIA.

A Marzo 31 de 2011 las Empresas Públicas de Armenia tenían un saldo de deuda pública por valor de \$1.204.667.279, representado en un (1) crédito directo con entidad financiera y cinco (5) créditos bajo la modalidad de Leasing Financiero.

CUADRO No.4
Estado Actual de los Créditos Activos

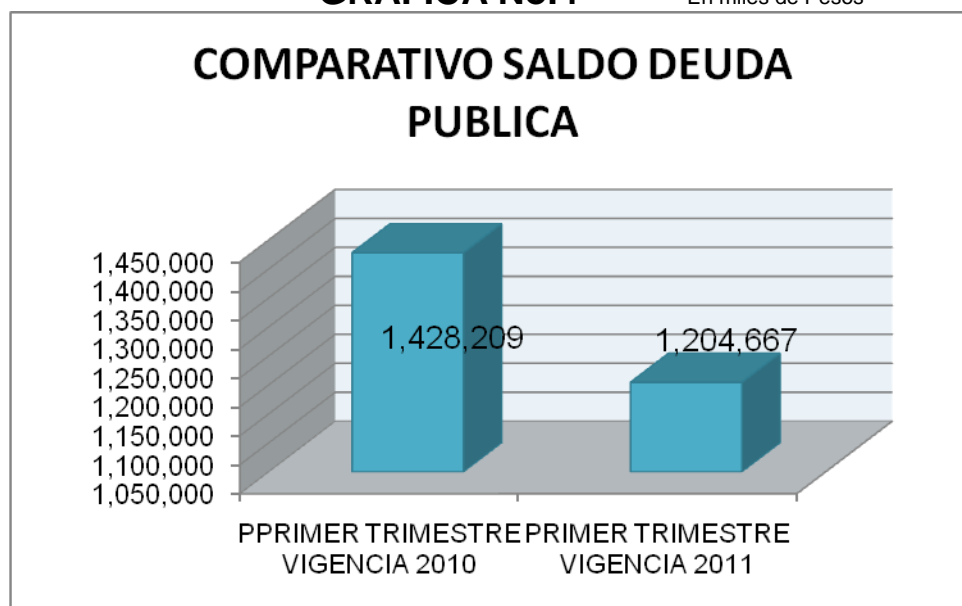
Año de vencimiento	Número de créditos	Valor Saldo de los créditos
2011	2	\$195.776.213
2013	2	\$116.026.939
2022	2	\$892.864.127
	6	\$1.204.667.279

Fuente: Estado de deuda pública EPA ESP

De los Seis (6) créditos activos, dos (2) de ellos vencen en el 2011 con saldo de \$195.776.213, dos (2) créditos vencen en el 2013 con un saldo de \$116.026.939 y dos (2) créditos tienen vencimiento en el 2022 con un saldo pendiente de pago de \$892.864.127

GRÁFICA No.4

En miles de Pesos



Como se puede observar en la gráfica No. 4 la deuda pública de las Empresas Publicas de Armenia disminuyo en el Primer trimestre de la

vigencia 2011, con relación al saldo de la deuda del Primer trimestre de la vigencia 2010 en \$223.541874, equivalente a una disminución del 15,65%.

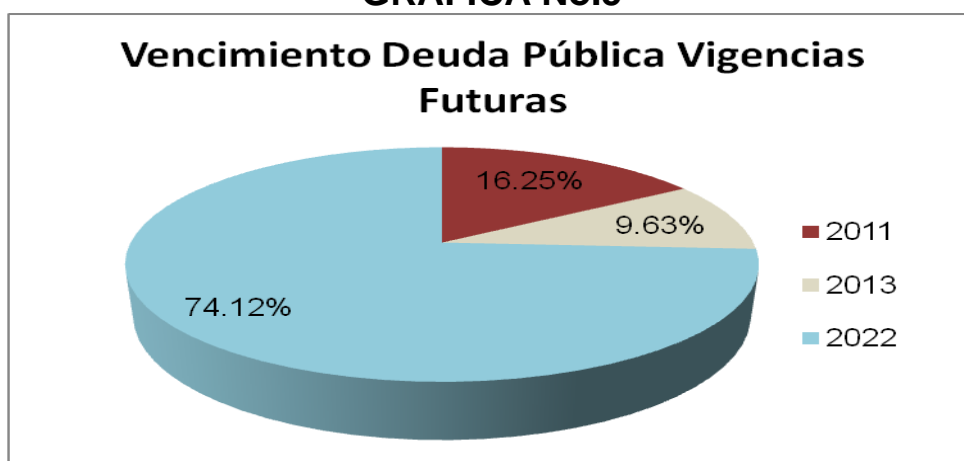
2.3 RELACIÓN DE OBLIGACIONES DE DEUDA PÚBLICA

CUADRO No.5
Estado Actual de los Créditos

	Saldo de deuda	Año de vencimiento	Total Saldo por Vigencia	Porcentaje de Importancia
1	\$ 41.331.630	2011	\$195.776.213	16.25%
2	154.444.583			
3	69.747.253	2013	\$116.026.939	9.63%
4	46.279.686			
5	288.252.241	2022	\$892.864.127	74.12%
6	604.611.886			
	TOTAL		\$1.204.667.279	100%

Fuente: Realizado por Contraloría Municipal de Armenia.

GRÁFICA No.5



Fuente: elaborado por Equipo Auditor, Según formato SEUD

Del total de la deuda pública de Empresa Publicas de Armenia, los dos (2) créditos que vencen en el 2011, con saldo de \$195.776.213 representan el 16,25% de la deuda, los dos (2) créditos que vencen en el 2013 representa el 9.63% del endeudamiento con un saldo de \$116.026.939, y los dos (2) créditos que tienen como vencimiento el 2022, cuyo saldo asciende a \$892.864.127, representan el 74,12% de la deuda total de la empresa.

2.4 RENTAS COMPROMETIDAS

Los créditos constituidos por las Empresa Públicas Armenia, tienen como medio de pago las rentas propias de la entidad, fueron constituidos previa aprobación de la junta directiva y son destinados al cumplimiento de la razón social de la entidad y al mejoramiento de la capacidad administrativa de la misma.

3. EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO (REDSALUD ARMENIA)

3.1 HECHOS RELEVANTES DE LA DEUDA PÚBLICA DE REDSALUD ARMENIA, CON CORTE A 31 DE MARZO DE 2011.

- ❖ Durante el Primer Trimestre de 2011, la entidad no contrajo nuevas obligaciones financieras, como tampoco cancelo en su totalidad ningún crédito bancario.
- ❖ En el Primer Trimestre de 2011 se realizaron abonos a Capital por valor de \$50.000.000 y pagos por concepto de interés por valor de \$18.754.199.
- ❖ Del Crédito Público Interno No 912-2010 entre Redsalud E.S.E Armenia con el Instituto Financiero para el Desarrollo del Valle (INFIVALLE), por valor de \$1.126.000.000, se tiene pendiente el desembolso la suma de \$508.0004.000.
- ❖ Redsalud Armenia envió los reportes de deuda pública del Primer Trimestre de la vigencia 2011 de forma oportuna a la Contraloría Municipal de Armenia.

3.2 DEUDA PÚBLICA DE REDSALUD DE ARMENIA.

A Marzo 31 de 2011 Redsalud E.S.E tenía un saldo de deuda pública por valor de \$1.217.996.000, representado en un (1) crédito directo con entidad Bancaria y un (1) Crédito con una entidad Financiera.

CUADRO No.6
Estado Actual de los Créditos Activos

Año de vencimiento	Número de créditos	Valor Saldo de los créditos
2014	1	\$600.000.000
2018	1	\$617.996.000
Total	2	\$1.217.996.000

Fuente: Estado de deuda pública Redsalud E.S.P.

De los dos (2) créditos activos, uno (1) de ellos vence en el 2014 con saldo de \$600.000.000 y el otro crédito tiene vencimiento en el 2018 con un saldo pendiente de pago de \$617.996.000

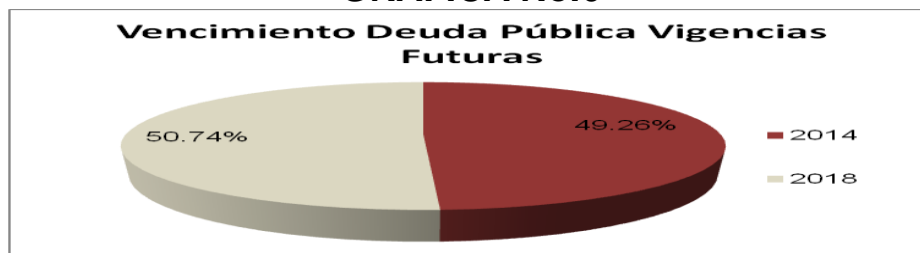
3.3 RELACIÓN DE OBLIGACIONES DE DEUDA PÚBLICA

CUADRO No.7
Estado Actual de los Créditos

	Saldo de deuda	Año de vencimiento	Total Saldo por Vigencia	Porcentaje de Importancia
1	\$600.000.000	2014	\$600.000.000	49.26%
2	\$617.996.000	2018	\$617.996.000	50.74%
	TOTAL		\$1.217.996.000	100%

Fuente: Realizado por Contraloría Municipal de Armenia.

GRÁFICA No.6



Fuente: elaborado por Equipo Auditor, Según formato SEUD

El total de la deuda pública de Redsalud E.S.E Armenia esta representada en dos (2) créditos, los cuales tienen como vencimiento, uno en el 2014 cuyo saldo corresponde a \$600.000.000 que representa el 49,26% de la deuda, y el otro vence en el 2018 y su saldo corresponde a \$617.996.000 que representa el 50,74%, de la deuda total de la entidad.

3.4 RENTAS COMPROMETIDAS

Para el cumplimiento de las obligaciones contraídas por Redsalud E.S.E realiza los siguientes compromisos:

Para el crédito con vencimiento en el año 2014 compromete los ingresos que se obtengan por la prestación de servicios de salud, y con relación al crédito cuyo vencimiento es en el año 2018 se estableció la pignoración de los ingresos que se obtengan a través del convenio de administración de recursos suscrito con infivalle y convenio de prestación de servicios que se suscriben con el Municipio de Armenia.

4. EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO “AMABLE”

La Empresa industrial y Comercial del Estado AMABLE, constituyo el contrato de empréstito interno de tesorería y de pignoración de rentas celebrado entre la empresa industrial y comercial del estado del orden municipal AMABLE y el banco BBVA Colombia, con el propósito de financiar la construcción, implementación y puesta en funcionamiento el proyecto sistema estratégico de transporte público de pasajeros “SEPT” en la ciudad de Armenia; contrato que contempla las siguientes condiciones:

Condiciones del Crédito:

Acreeedor	BANCO BBVA COLOMBIA
Deudor	EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO AMABLE
Modalidad	CARTERA ORDINARIA
Cuantía	\$10.000.000.000
Plazo	60 MESES
Periodo de gracia	24 MESES
Intereses del plazo	DTF + 1.9 TA
Amortización	TRIMESTRAL
Garantía	Contrato de Encargo Fiduciario.
Destino	financiar la construcción, implementación y puesta en funcionamiento el proyecto sistema estratégico de transporte público de pasajeros - SEPT en la ciudad de Armenia.

CONCLUSIONES:

Durante el primer trimestre del 2011 la entidad no realizo ningún tipo de abono a Capital e intereses, toda vez que, este crédito tiene un periodo de gracia de 24 meses a capital y el primer pago a intereses inicia el 25 de mayo del 2011.

RODRIGO OSORIO BELALCAZAR
Contralor Municipal de Armenia

BEATRIZ HURTADO GIRALDO
Directora Vigilancia Fiscal y Control
de Resultados

PEDRONEL TORO LÓPEZ
Profesional Universitario

Proyecto y Elaboro: Alberth Andrés Zuluaga Poveda

1. CUADRO RESUMEN DE NOVEDADES

CONTRALORIA MUNICIPAL DE ARMENIA					
CUADRO RESUMEN DEUDA PÚBLICA VIGENCIA 2011					
ENTIDAD	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2010	MOVIMIENTO Enero 1 a Marzo 31 de 2011			SALDO A 31 DE MARZO DE 2011
		INTERESES Y OTROS	NUEVOS PRÉSTAMOS	AMORTIZACIÓN	
MUNICIPIO ARMENIA	\$27.942.305.085	\$391.129.984	\$0	\$147.549.521	\$27.794.755.564
E.P.A	\$1.277.532.266	\$49.230.138	\$0	\$72.864.987	\$1.204.667.279
REDSALUD ARMENIA	\$1.267.996.000	\$18.754.199	\$0	\$50.000.000	\$1.217.996.000
AMABLE	\$0	\$0	\$10.000.000.000	\$0	\$10.000.000.000

Fuente: Informe de Deuda Pública Contraloría Municipal de Armenia, Primer Trimestre, vigencia 2011.

Municipio de Armenia:

- ❖ El Municipio de Armenia para el Primer Trimestre de 2011, no contrajo nuevas obligaciones financieras, como tampoco cancelo en su totalidad ningún crédito bancario.
- ❖ Los reportes de deuda pública que entrega el Municipio de Armenia a la Contraloría Municipal de Armenia, fueron remitidos en forma oportuna, con los soportes de cada uno de sus pagos mes a mes.
- ❖ La información de deuda pública que el municipio reportó ante la Contraloría Municipal y que corresponde al primer trimestre del 2011, no presentó anomalías, corresponde a los abonos efectuados y registrados.

- ❖ En el Primer Trimestre del 2011 el Municipio de Armenia realizó abonos a Capital por valor de \$147.549.521 y pagos por concepto de interés por valor de \$391.129.984.

Empresas públicas de Armenia.

- ❖ Durante el Primer Trimestre de 2011, las Empresas Públicas de Armenia no contrajo nuevas obligaciones financieras, como tampoco cancelo en su totalidad ningún crédito bancario.
- ❖ En el Primer Trimestre del 2011, Empresas Públicas de Armenia realizó abonos a Capital por valor de \$72.864.987 y pagos por concepto de interés por valor de \$30.400.185.
- ❖ En el reporte del Primer Trimestre se incluyen los valores cancelados en los créditos de leasing por conceptos de Seguros y timbre que ascendieron a \$ 18.829.953
- ❖ Los reportes de deuda pública que envía Empresas Publicas de Armenia a la Contraloría Municipal de Armenia, fueron enviados en forma oportuna.

Redsalud E.S.E.

- ❖ Durante el Primer Trimestre de 2011, la entidad no contrajo nuevas obligaciones financieras, como tampoco cancelo en su totalidad ningún crédito bancario.
- ❖ En el Primer Trimestre de 2011 se realizaron abonos a Capital por valor de \$50.000.000 y pagos por concepto de interés por valor de \$18.754.199.

- ❖ Del Crédito Público Interno No 912-2010 entre Redsalud E.S.E Armenia con el Instituto Financiero para el Desarrollo del Valle (INFIVALLE), por valor de \$1.126.000.000, se tiene pendiente el desembolso la suma de \$508.0004.000.
- ❖ Redsalud Armenia envió los reportes de deuda pública del Primer Trimestre de la vigencia 2011 de forma oportuna a la Contraloría Municipal de Armenia.

Empresa industrial y Comercial del Estado “AMABLE”

La Empresa industrial y Comercial del Estado AMABLE, constituyo el contrato de empréstito interno de tesorería y de pignoración de rentas celebrado entre la empresa industrial y comercial del estado del orden municipal amable y el banco BBVA Colombia, con el propósito de financiar la construcción, implementación y puesta en funcionamiento el proyecto sistema estratégico de transporte público de pasajeros - SEPT en la ciudad de Armenia por valor de \$10.000.000.000. Durante el primer trimestre del 2011 la entidad no realizo ningún tipo de abono a Capital e intereses, toda vez que, este crédito tiene un periodo de gracia de 24 meses a capital y el primer pago a intereses inicia el 25 de mayo del 2011.

RODRIGO OSORIO BELALCAZAR
Contralor Municipal de Armenia

BEATRIZ HURTADO GIRALDO
Directora Vigilancia Fiscal y Control
De Resultados

PEDRONEL TORO LÓPEZ
Profesional Universitario

Proyecto y Elaboro: Alberth Andrés Zuluaga Poveda